Tribunal ambiental nuevamente falla en favor de la reserva nacional Kawéskar

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/07/072723PROG-TPLM-fima1.mp3

Como un precedente relevante calificó la abogada Sofía Barrera, el reciente fallo que acogió las reclamaciones de las comunidades Kaweskar en la región de Magallanes, para la protección de la Reserva Nacional de los efectos negativos de la industria salmonera.

La abogada de la causa indicó que la decisión judicial se enmarca en una evaluación de forma conjunta de los impactos del proceso de engorda del salmón, y responde también a la acción de las comunidades originarias que exigen un reconocimiento de sus formas de vida ancestrales de tradición canoera dentro de los fiordos de la reserva.